

Acta de la sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:00 horas (doce horas) del día 12 (doce) del mes de mayo de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos; Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; a todo el público que se encuentra presente el día de hoy, a los funcionarios del Gobierno Municipal que nos acompañan; a los medios de comunicación como siempre su presencia tan importante para nosotros en cada sesión. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Licenciado Julio César García Sánchez; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Emilio Arellano Roig.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 (quince) asistencias. Por lo tanto los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.-

----- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 15, de fecha 28 de abril de 2016.- 4. Toma de protesta, a cargo del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a los tres Consejeros que integrarán el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción

VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno. Consejeros designados: José Francisco Troncoso Landeros: Rubén Alejandro Meléndez Velázquez; y Susana Amellali Cantero González.- 5. Presentación de la Iniciativa formulada por el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, relativa al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.- 6. Presentación del dictamen número CCyF-006/2015-2018 de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, referente al Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.- 7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de designar a quien deba ocupar el cargo de Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, así como la toma de protesta de ley respectiva.- 8. Propuesta del Presidente Municipal para el nombramiento de Delegados y Subdelegados en términos de la Convocatoria para Consulta Pública, emitida para dicho efecto por acuerdo municipal de la sesión ordinaria número 11, del 25 de febrero del presente año, en atención al dictamen CDRyE-002/2015-2018 de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.- 9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día. Documento que se les hizo llegar vía correo electrónico y obra en su poder para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación

de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 15, de fecha 28 de abril de 2016.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 15, de fecha 28 de abril de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, y posteriormente, le solicitaría señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En el caso de su servidor y de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, no estuvimos presentes.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 15, celebrada el día 28 de abril de 2016, con la precisión que formula tanto el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, como la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba la dispensa y el contenido del acta de la sesión número 15 con la abstención de los dos regidores que estuvieron ausentes en dicha sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día - - - - -

4. Toma de protesta, a cargo del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a los tres Consejeros que integrarán el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación por parte del Pleno. Consejeros designados: José Francisco Troncoso Landeros; Rubén Alejandro Meléndez Velázquez; y Susana Amellali Cantero González.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la toma de protesta, a cargo del señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a los tres Consejeros que integrarán el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia; para su aprobación en su caso. Informo señor

Presidente que los profesionistas que fueron designados por este Pleno se encuentran presentes en aptitud de asumir la toma de protesta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, y como bien lo comenta, toda vez que se encuentran presentes los Consejeros designados previamente y aprobados por este Órgano de Gobierno que integrarán el Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, conforme a la fracción VIII del artículo 10 del reglamento en la materia, están presentes José Francisco Troncoso Landeros; Rubén Alejandro Meléndez Velázquez; y Susana Amellali Cantero González, para lo cual voy a solicitarles a los mencionados consejeros acercarse, así como a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la toma de protesta de ley correspondiente de parte de su servidor ante este Órgano Colegiado. Entonces les pregunto ¿Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y del Reglamento en la materia, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato?- - - - -

Ciudadanos integrantes del Consejo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, responden: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchas gracias y felicidades por su nombramiento. Habiendo tomado la protesta de ley respectiva y si este Órgano de Gobierno me lo permite, les entregaría personalmente a cada uno de los Consejeros su nombramiento, para lo cual quiero solicitar tengan a bien pasar al frente de este recinto en el orden que se sigue: Arquitecta Susana Amellali Cantero González; Arquitecto Rubén Alejandro Meléndez Velázquez; y por último al Ingeniero José Francisco Troncoso Landeros. Gracias. Quiero comentar que los nuevos consejeros serán citados por el Director del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato dentro del Consejo. Por favor Señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de la Iniciativa formulada por el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, relativa al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.- -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de la Iniciativa formulada por el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, relativa al Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, tiene el

uso de la voz el señor Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, adelante.- **Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** Con el permiso de los compañeros Síndicos; Regidoras y Regidores integrantes de este Honorable Ayuntamiento. En este punto del orden del día presento a ustedes la iniciativa del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato. Durante la sesión anterior en el apartado de asuntos generales, di a conocer a este Cuerpo Colegiado que en esta sesión entregaría a Ustedes mi propuesta de Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, en virtud del imperativo de tener listo antes del 29 de junio próximo, dicho dispositivo legal, por mandato de la Ley estatal en la materia. La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, genera la obligación de que los municipios deben contar con un sistema de protección para los mismos. Conforme al Artículo Sexto Transitorio, de esta ley, los Ayuntamientos deberán adecuar sus reglamentos a las disposiciones que enuncia a más tardar ciento ochenta días después de su entrada en vigor, hecho sucedido el día primero de enero del presente año. El Municipio de Guanajuato siempre ha tenido un alto compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y de manera muy particular, enfatiza la protección de sus niñas, niños y adolescentes. En nuestro municipio, conforme a los datos del INEGI al 2015, tenemos una población superior a los 184 mil habitantes, de los cuales, poco más de 60 mil, es decir, la tercera parte, son menores de 18 años. Esto nos indica el gran reto institucional que implica garantizar, a plenitud, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, como son: la salud, la educación, una vida libre de violencia, la identidad, la libertad de expresión y acceso a la información, la igualdad sustantiva, la intimidad, el descanso y el esparcimiento, entre muchos otros. Podremos lograrlo si contamos con la estructuración de los esfuerzos del Ayuntamiento, de la administración pública y de toda la sociedad civil, a partir de este novedoso sistema municipal de protección a favor de los menores de edad y desde luego que también de todos los guanajuatenses. Cumplir con su cuidado, con su protección, con sentido del deber desde las instituciones públicas municipales en favor de las niñas, niños y adolescentes, nos permitirá forjar una sociedad más armónica, sana y próspera en los próximos años. La presente iniciativa de Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, funda dicho sistema. Así, el Sistema Municipal de Protección será el órgano rector encargado de generar, establecer e

implementar instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones tendientes al diseño de la política municipal de infancia y la adolescencia, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y las demás disposiciones legales. Pido a este Ayuntamiento aprobar a la brevedad esta propuesta de reglamento, para poder cumplir con nuestra obligación legal dentro del plazo establecido por la ley. De igual forma, tengo la convicción de que con sus aportaciones, como miembros de este cuerpo colegiado, vamos a enriquecer esta propuesta, para entregar a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Guanajuato un marco normativo de avanzada, que permita contar con un sistema municipal de protección ejemplar. Solicito, al Secretario de Ayuntamiento, turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos la presente iniciativa de Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato, para su estudio y dictamen, para su posterior aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento, hago entrega al señor Secretario de la iniciativa de Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Guanajuato.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, acuso recibo de la misma y que haré llegar con oportunidad al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su estudio, análisis correspondiente y posterior dictaminación.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.-----

----- 6. Presentación del dictamen número CCyF-006/2015-2018 de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, referente al Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por las Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto, es el que corresponde a la presentación del dictamen número CCyF-006/2015-2018 que presenta y formula la Comisión de Contraloría y Fiscalización, referente al Informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la revisión de las cuentas públicas de este municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal

del año 2014, dicho documento también ha sido turnado a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que se pone a su consideración, por lo que solicito al Honorable Pleno si están por la aprobación del dictamen de referencia en los términos expuestos, quienes así lo dispongan, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, le instruyo a seguir con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

7. Propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de designar a quien deba ocupar el cargo de Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, así como la toma de protesta de ley respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la propuesta que hace el Presidente Municipal, en términos de la fracción XIV del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de designar a quien deba ocupar el cargo de Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, y en su caso la toma de protesta de ley respectiva, también se ha circulado un currículum vitae de la persona que será propuesta por el señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Con fundamento en la fracción décimo cuarta del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en virtud de que ese nombramiento de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, es que, en uso de dicha atribución me permito proponer a este Cuerpo Colegiado el nombramiento para ocupar dicho cargo, al Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades, para ocupar el cargo de Director General de la dependencia que he mencionado, lo cual pongo a consideración de este Cuerpo Colegiado, para que tomemos la votación respecto a la propuesta señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de designación como Director General de

Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en la persona del Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. Debo informarle que el Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades se encuentra presente en este recinto por lo que es da darse la toma de protesta respectiva, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, en virtud de encontrarse presente el Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades, le solicitaría pasar al frente y a los integrantes de este Cuerpo Colegiado que se pongan de pie, con la finalidad de proceder a la toma de protesta de ley correspondiente. Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades, ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental?..- - - - -

Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades: Sí, protesto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hiciere que el pueblo se lo demande, muchas felicidades. Le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta del Presidente Municipal para el nombramiento de Delegados y Subdelegados en términos de la Convocatoria para Consulta Pública, emitida para dicho efecto por acuerdo municipal de la sesión ordinaria número 11, del 25 de febrero del presente año, en atención al dictamen CDRyE-002/2015-2018 de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto ocho del orden del día señor Presidente, se refiere a la propuesta que Usted formula, para el nombramiento de Delegados y Subdelegados Municipales en términos de la Convocatoria para Consulta Pública, emitida para dicho efecto por acuerdo municipal de la sesión ordinaria número 11, del 25 de febrero del presente año, y en atención al dictamen CDRyE-002/2015-2018 que formula la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, en este punto ocho del orden del día, quiero compartir con todos Ustedes que este Honorable Ayuntamiento en apego a lo dispuesto por los artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, emitió la convocatoria para la designación de Delegados y Subdelegados, autoridades

auxiliares del Cuerpo Colegiado y del Presidente Municipal, que esa es la función que estos tienen a su cargo, a efecto de realizar consulta pública que permitiera al suscrito su servidor, formular propuesta de las personas de las comunidades con las que cuenta el municipio para efecto de nombrar Delegados y Subdelegados. La consulta pública que se realizó en los términos de la convocatoria expedida por este Honorable Ayuntamiento, se efectuó bajo el calendario establecido en la convocatoria, en cada una de las comunidades que se llevó a cabo este ejercicio con las comunidades y en transparencia. El resultado de tal consulta, fue analizada y dirigida por la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, y así mismo ante ella, con la participación de la Contraloría Municipal, se estuvo realizando la recepción de la documentación respectiva que presentaron las personas que fueron propuestas para el cargo en las distintas comunidades municipales. Mediante dictamen de fecha 10 de mayo del año en curso, la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, emitió a esta Presidencia, el documento en el que se adjunta la relación de 52 propuestas de Delegados y Subdelegados que han reunido los requisitos legales, cuyos expedientes se encuentran válidamente integrados; y que la Comisión los presenta a efecto de que su servidor como Presidente Municipal y en uso de mis atribuciones pueda formular la propuesta que prevé el artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En virtud de lo anterior, esta Presidencia, su servidor, conforme a las facultades que tengo dentro del artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que estipula la facultad del Presidente Municipal, de proponer a los Delegados y Subdelegados Municipales, es que de acuerdo a ello, en consecuencia recojo como mío el dictamen y en virtud de ello las propuestas para ponerlas a consideración de todos ustedes. La relación que se acompaña al dictamen se refiere a cincuenta y tres comunidades con sus respectivos Delegados y Subdelegados Municipales y son las propuestas que pongo a su consideración. Las propuestas de los Delegados y Subdelegados restantes siguen en análisis por parte de la Comisión, que ha trabajado de manera transparente con cada una de las comunidades de la mano de otros integrantes del Ayuntamiento que se han sumado a estos esfuerzos por tener ya a nuestros auxiliares de las comunidades. Adelante entonces con este primer dictamen que hago mío con la propuesta de Delegados y Subdelegados para cincuenta y tres comunidades, dejando solamente un segundo paquete para recabar la información correspondiente, para terminar de revisar todas las consultas que se realizaron y que celebro que este Ayuntamiento haya participado de esta

manera. De tal manera es que señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito de favor que ponga a consideración de los integrantes del Ayuntamiento mi propuesta para cincuenta y tres comunidades con sus respectivos Delegados y Subdelegados o bien Delegada o Subdelegado, que deriva directamente del dictamen propuesto por la Comisión de Desarrollo Rural y Económico. Quiero hacer una puntualización, dejar bien claro que en la propuesta se ha cuidado debidamente la equidad de género, por lo que en el listado se encontrarán satisfactoriamente con el nombre de mujeres y hombres, adelante señor Secretario, proceda a recabar la votación que corresponde.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, para el nombramiento de Delegados y Subdelegados, de acuerdo a la relación anexa que se encuentra en el dictamen formulado por la Comisión de Desarrollo Rural y Económico número CDRyE-002/2015-2018 que hace suya el Presidente Municipal, solicitando desde luego la dispensa de la lectura de los nombres de las Comunidades y de las personas que fueron designadas, y no obstante para efectos del acta quedarán consignados en el contenido de la misma de la siguiente manera:

- 1.-Tajo de Adjuntas: Delegado, señor Pedro Saucedo Cardoso; Subdelegado, señor Luis Alberto Álvarez Nava;
2. El Potrero: Delegado, señor Gabriel López Jasso; Subdelegado, señora Juana Rocha Vallejo.
3. Rancho de En medio: Delegado, señor José Abel Mares Guerra, Subdelegado, señora Anastasio Mares Guerra;
4. San Ignacio del Puertecito: Delegado, Edmundo Camarillo Moya, Subdelegado, señor Primitivo de Jesús Vallejo Aguirre.
5. Agua colorada: Delegado, señor José Francisco Villegas Yebra, Subdelegado, señor José Rangel Villegas.
6. Cimientos: Delegado, señor Vicente Serratos Rangel, Subdelegado, señor Francisco Jasso Ibarra.
7. Cañada de la Virgen: Delegado, señor Juan Ramón Cano Rangel, Subdelegado, señor Efrén González Cano.
8. La Palma: Delegado, señor Ignacio Villegas Álvarez, Subdelegado, señor José Luis Rivera Salas.
9. San José del Chapín: Delegada, señora Araceli Parra Saldaña, Subdelegado, señor Moisés Contreras Barrera.
10. Picones: Delegado, señor Filemón Mares González, Subdelegado, señor Pablo Mares López.
11. El coyote: Delegado, señor Francisco Parra Salas, Subdelegado, señor Bonifacio Parra Morales.
12. Mineral de la Fragua: Delegado, señor J. Luz Rodríguez, Subdelegada, señora Karla Mariana Rodríguez Galván.
13. Los Lorenzos: Delegado, señor Arturo Romero Gómez, Subdelegado, señor José Villegas Ramírez.
14. San Pedro GilmoneneDelegado, señor Higinia Montiel

Huerta, Subdelegada, señora Mariana Rico Domínguez. 15. Mineral de la Luz: Delegado, señor Clemente Calvillo García, Subdelegado, señor Pablo Lara Ramírez. 16. Quinteros: Delegado, señor Juan Gerardo Herrera Carrillo, Subdelegada, señora Ma. Irene González Aguilar. 17.- Mineral de Mexiamora: Delegado, señor Andrés Mosqueda Juárez, subdelegado, señor Antonio Camarillo Moya. 18. Mesacuata: Delegado, señor Bartolo Chía Rocha, Subdelegado, señor Mauricio Rodríguez Rocha. 19. Joya del Pirul: Delegado, señor José Juan Perales Alfaro, Subdelegado, señor J. Gabriel Alfaro Castillo. 20. Lagunillas de la Fraternidad: Delegado, señor Agustín Maldonado Herrera, Subdelegado, señor Andrés Maldonado Herrera. 21. El Cubo: Delegado, señor Juan Álvaro Rocha Colmenero, Subdelegado, señor Gerardo Manzano. 22. Puerto de Santa Rosa: Delegado, señor J. Concepción Lucio Sánchez, Subdelegado, señora Herlinda Sánchez Montiel. 23. El Cuervito: Delegado, señora Marcela Ríos Borrego, Subdelegado, señora Carmina Rangel Zúñiga. 24. El Varal: Delegada, señora Rosario Romero Perales, Subdelegado, señor Pedro Caudillo Palacios. 25. La Concepción: Delegado, señor Juan Jasso Cerna, Subdelegado, señor Mario Yebra Caudillo. 26. Molineros: Delegado, señor Joel Ortega Guerrero, Subdelegado, señor Miguel García López. 27. El Tejaban: Delegado, señora Adriana Rangel Rivera, Subdelegado, señor Marco Antonio Rangel Tejeda. 28. El Terrero: Delegado, señor Emilio Aguilera Ramírez, Subdelegado, señor José Alfredo Jasso Gutiérrez. 29. La Estancia: Delegado, señor Juan Pablo Gómez Gómez, Subdelegado, señor Eberto Gómez Gómez. 30. El Zangarro, Delegado, señor Luis López Aguirre, Subdelegado, señor Macario Gutiérrez Ortega. 31. Nuevo Santiaguillo: Delegado, señor Manuel Juárez Ortega, Subdelegada, señora Julia Bonilla Quijas. 32. Las Magdalenas: Delegado, señor Misael Hernández Rivera, Subdelegada, señora Esthela Rodríguez Rodríguez. 33. San José de Pinos: Delegado, señor Roberto Aguilera Ramírez, Subdelegado, señor Yozué Roberto Aguilera Figueroa. 34. El Castillo: Delegado, señor Miguel Ramírez García, Subdelegado, señor Alejandro Sánchez Gutiérrez. 35. San José de Gracia, Delegado, señora Bardomiana Cabrera López, Subdelegada, señora María Apolinar Lona Ramírez. 36. San Vicente de la Cruz, Delegada, señora María de Jesús Aguilar Navarrete, Subdelegada, señora Alicia Peña Gutiérrez. 37. Cajones: Delegada, señora María de los Ángeles Aguirre Aguayo, Subdelegado, señor Tomás Tovar Lona. 38. Paso de Perules: Delegado, señor Juan Marañón Martínez, Subdelegado, señor Jesús Lona Morales. 39. La Haciendita, Delegado, señor Álvaro Ortega Meza, Subdelegada, señora Ana María Jaramillo Meza. 40.- La Mora: Delegado, señora Elizabeth Palafox

Aguilera, Subdelegada, Susana Nieto Escoto. 41. Santa Catarina de Cuevas: Delegada, Josefa Lona Venegas, Subdelegado, señor Alejandro Hernández Cortes. 42. Huimocholes de Cuevas: Delegado, Ernesto Pacheco Espinoza, Subdelegado, Gabriela Salazar. 43. San José de Montecillo: Delegada, señora Carolina Molina Rangel, Subdelegada, Georgina Sánchez Ramírez. 44. San José de Llanos: Delegado, Juan Segoviano Parra, Subdelegada, Petra López Fuentes. 45. La Presita: Delegada, señora Ma. Eugenia Aguirre Rivera, Subdelegada, señora Dionisia Villafaña. 46. San José de Cervera: Delegado, señor Juan José Ibarra Martínez, Subdelegada, señora Marisol Murrieta Guerrero. 47. Noche Buena: Delegada, señora Catalina Chamorro Tapia, Subdelegado, Hermilo Peralta Bedolla. 48. Puenteillas: Delegado, señor Rubén Hernández Rivera, Subdelegado, señor Eusebio Murrieta Murrieta. 49. Yerbabuena: Delegada, señora María Victoria Manríquez Hernández, Subdelegada, señora Claudia Márquez Palafox, 50. La Trinidad: Delegado, señor Rubén Antonio Tapia, Subdelegada, señor Epifanio Gutiérrez Navarrete. 51. La Haciendita: Delegado, señor Álvaro Ortega Meza, Subdelegada, señora Yolanda Ramírez Rivera. 52. Joya del Pirul: Delegado, señor José Juan Perales Alfaro, Subdelegado, señor José de Jesús Alfaro Castillo. 53. San Isidro: Delegado, señor José Elías Villafaña Durán, Subdelegado, señor Juan Jesús Palafox. Si están por la aprobación de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente, la propuesta ha sido aprobada unánimemente señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable. - - - - -

- - - - - **9. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto señor Presidente es el que se refiere al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento ha emitido y que ha instruido a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que se dé curso y desahogo a los mismos, en el documento que Ustedes tienen en su poder señores Síndicos; Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento, se da cuenta de cuál ha sido el seguimiento a las distintas disposiciones que Ustedes han asumido por lo que en esas condiciones señor presidente, daríamos por desahogada si es que no hubiese observación en lo particular al punto nueve. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida dirigida al Honorable**

Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito dar cuenta de la correspondencia recibida y que se ha dirigido a este Honorable Ayuntamiento, y que desde luego ha sido enviada a la Comisión Competente respectiva en el caso, dado que solamente se recibió una notificación del Congreso del Estado y que se refiere al Oficio circular número 44, suscrito por los Diputados Juan Antonio Méndez Rodríguez y Libia Dennise García Muñoz Ledo, Presidente y Secretaria de la Comisión de Asuntos Electorales del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten la Iniciativas mediante las cuales se propone reformar el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; la primera, presentada por el Diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena y la segunda, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con base en lo establecido en los artículos 56 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 76, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Al respecto se giró el oficio número S.H.A.D.A. 0372/2016, de fecha 09 de mayo de 2016, dirigido Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Su estatus es pendiente en comisión para su dictaminación y posterior aprobación por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales.- - - - -

11. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que con anterioridad a la sesión se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento, para el desahogo de los asuntos generales: **1. Regidor Doctor Emilio Arellano Roig**, asunto: informe sobre conformación de la Comisión Municipal de Participación Social de Educación; **2. Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña**, asunto: punto de acuerdo relativo a cambio de nombre a la Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental; **3. Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**, asunto: Punto de acuerdo sobre Programa de Obra Pública 2016; y **4. Regidora Silvia Rocha Miranda**, asunto: Relacionado con el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y

Adolescentes para el Municipio de Guanajuato.- - - - -

11.1. Intervención del Regidor Doctor Emilio Arellano Roig: Muchas gracias, básicamente para informar que ayer por la tarde quedó constituida la Comisión Municipal de Participación Social en la Educación, teníamos un fuerte retraso en la conformación de este órgano, básicamente porque la ley cambió, y cambió el Regidor. Cuando yo me incorporé, no tenía muy clara la participación que me tocaba y la ley acababa de cambiar, entonces, en lo que nos pusimos de acuerdo en todos los puntos se nos fueron algunos meses, afortunadamente ya quedó resuelto el día de ayer. Les comento que antiguamente se trataba de uno de los organismos que le daba mucha presencia al municipio de Guanajuato porque funcionaba muy bien dentro del Estado, y actualmente el Presidente de la Comisión tiene que ser un padre de familia y el señor José de Jesús Almaguer, fue nombrado el día de ayer. El Secretario Técnico por default es el Regidor Presidente de la Comisión de Educación, que es un servidor, y el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, nos tomó la protesta de ley a todos. Ya se conformaron en principio las comisiones, por el Consejo en el que participó la Maestra Martha Fabiola Guerrero Carrillo, quien fue la coordinadora anterior, nos sugirió que los integrantes de cada una de las comisiones fuera precisamente el miembro del Ayuntamiento a quien le corresponde el tema y así quedó, a partir del primer martes de junio de la presente anualidad, vamos a retomar el ciclo de cada primer martes de mes, reunirnos a las 09:30 horas, para recuperar el tiempo perdido y que esta comisión pueda funcionar correctamente.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Que bueno que ya se instaló esa comisión, y que como corresponde al Presidente de la Comisión de Educación del Ayuntamiento, ya te integraste a tomar los trabajos conducentes, debo comentar que esa parte de las comisiones algunos otros miembros del Ayuntamiento también estamos integrados, yo estoy particularmente en la parte de infraestructura, que tiene que ver con los lineamientos que hacen falta y mejorando los que ya existen y estaremos atentos a la convocatoria.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidores: Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, e Doctor Emilio Arellano Roig, y continuando con el desahogo del punto de asuntos generales, se le cede el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, adelante.- - - - -

11.2. Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Muchas gracias, basado en la toma de protesta de ley que acabamos de tomarle al Director General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y basado en el punto número 4 de la sesión ordinaria número 7, de fecha 18 de diciembre de 2015, en donde se

establece la creación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio, en la que las responsabilidades de protección y administración del patrimonio ecológico de esta ciudad, quedaron establecidas para esta nueva Dirección, es que hago la propuesta al Honorable Pleno, para que la denominación como Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, se modifique a fin de que se le denomine solamente Dirección General de Desarrollo Urbano, eliminando el término de Protección Ambiental. Por lo que solicito que la propuesta sea turnada a las comisiones correspondientes, para que sea analizada con base en los reglamentos y las disposiciones legales que se resulten necesarias para denominar nuevamente a la Dirección referida.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy bien, me parece viable la propuesta del Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, para lo cual se le instruye al Secretario del Honorable Ayuntamiento, turne el asunto a las comisiones para su estudio y análisis y posteriormente dictaminar y estar en condiciones con la normatividad y aprobar en el seno del Honorable Ayuntamiento el cambio de nombre a dicha dirección general.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se turnaría a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.-----

11.3. Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias. Quiero pedirle señor Presidente Municipal, que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de poder ir integrando el Programa de Obra Pública 2016, ya que estamos en la sesión intermedia del mes de mayo y me parece que guardamos ya desde este momento un retraso considerable en la integración del mismo, entiendo que hay etapas que se tienen que agotar como la validación del COPLADEM, que la Comisión de Obra del Honorable Ayuntamiento sesione y que el Director encargado del área formule una propuesta de inicio, y me gustaría que hubiera el detenimiento debido para poder hacer el análisis correspondiente de parte de todos los integrantes del Ayuntamiento, de manera que le pido gire sus instrucciones, no quisiera que nos viéramos en la circunstancia que cuando esté listo tuviéramos que aprobarlo de manera rápida por dar una respuesta. Debemos hacerlo como es debido atingente y prontamente a la ciudadanía que demanda en las acciones de obra pública. En virtud de todo ello quiero proponer que se someta a consideración de este Pleno, un punto de acuerdo en el que del dictamen relativo a este tema en particular, a la votación de este Honorable Ayuntamiento haya de por medio por lo menos setenta y dos horas, es decir, que esa antelación sirviera para hacer un análisis de parte nuestra, le pido que gire sus instrucciones y le pido

que someta a consideración de este Pleno, mi propuesta de que por lo menos setenta y dos horas antes entre el dictamen y votación de este Pleno fuera aprobado el mismo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, antes de someterlo a consideración quiero también hacer uso de la voz, en el sentido de que la próxima semana está convocado el COPLADEM, y quiero agradecer a la ciudadanía, porque hay más de novecientas acciones que se están solicitando para que esta se aplique dentro de nuestro programa de obra pública. No podrán estar todas como nosotros quisiéramos, hicieron un ejercicio muy responsable, después de que pasa al COPLADEM, se está contemplado para la próxima semana y posteriormente este documento se remite a la Comisión de Obra Pública para realizar el correspondiente dictamen, y que éste sea puesto a consideración de este Órgano de Gobierno, desde luego quiero precisar y aclarar que del COPLADEM a la Comisión de Obra Pública, pasarán más de setenta y dos horas, y a su vez van a pasar más de setenta y dos horas de la integración del dictamen al Pleno, para lo cual tomamos a consideración su propuesta, pero también dejando en claro los tiempos y los momentos que hemos venido realizando y que también no se nos habían clarificado algunos recursos que van a impactar para poder realizar responsablemente la obra pública en el municipio. Se va a dar esta ruta, que repito, el COPLADEM es una instancia muy importante para determinar y seleccionar las obras que tendrán un gran impacto social muy importante porque se están considerando muchos puntos de la zona rural y también de la zona urbana, sobre todo viendo por los callejones y las colonias en donde nos han solicitado el mantenimiento de obras por cooperación y colaboración. Celebro este comentario y la participación de Usted señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, porque compartimos la misma visión y que ha sido parte de la transparencia que queremos llevar a cabo en todas y cada una del origen que va a tener en su momento cada uno de los lugares en donde se van a realizar todas las obras que en su momento estaremos celebrando aquí por este órgano de gobierno.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Las setenta y dos horas que yo estoy solicitando es entre la integración del dictamen y la votación de este Pleno, es decir, para la integración del dictamen ya habría pasado por el COPLADEM, esta es mi solicitud y segundo en la parte de los recursos por confirmarse, ya sabemos que hay programas Federales que están sujetos a algunas circunstancias ajenas a nosotros, que trataremos de amarrar lo medular, hay cosas que no dependen de nosotros, pero a nada nos limita y

una vez aprobado el programa se pueda modificar y se puedan hacer adecuaciones, esas dos cosas son las que quiero precisar.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito al señor Secretario, se sirva someter a consideración a propuesta del Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que formula el señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, respecto a que una vez que la Comisión de Obra pública emita su dictamen respecto al Programa de Obra Pública 2016, dicho dictamen no se suba a Pleno, sino hasta al menos setenta y dos horas antes de su aprobación, quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo señor Presidente.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, a continuación se le cede el uso de la palabra a la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, en adición al mismo tema y posteriormente a la Regidora Silvia Rocha, con un tema distinto.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, es a propósito precisamente del tiempo que se está solicitando, yo quiero exhortar muy respetuosamente a este Pleno, a que seamos congruentes y que seamos también muy respetuosos de los procesos y de los tiempos, me preocupa el tema de que una vez enviado el orden del día con las veinticuatro horas de anticipación que nos marca la ley todavía se estén haciendo modificaciones y adiciones posteriores, me gustaría mucho y hago el exhorto a todos Ustedes a que seamos respetuosos de estos tiempos, sobre todo porque los votos que nosotros emitimos aquí deben de ser sustentados, fundamentados y debemos de contar con la suficiente antelación para poder estudiar, leer y validar los temas que vamos a votar en este Pleno repito, hago este exhorto muy respetuoso, entiendo que hay temas que presentan urgencia y que no se pueden detener, pero para eso también hay otros mecanismos como celebrar sesiones extraordinarias, en ese sentido solicito que seamos nosotros mismos respetuosos de los procesos y procedimientos de este mismo Pleno para que nuestros votos sean fundamentados, razonados y sean suficientemente analizados por el respeto que merecen los ciudadanos de la representatividad que tenemos en este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, solamente quiero mencionar que este Cuerpo Colegiado es completamente responsable en todo momento y con todo respeto, es que los

Síndicos, y las Regidoras y los Regidores, al momento de levantar nuestras manos con ánimo de voto, somos responsables y hay un sustento desde luego legal y el conocimiento Pleno del tema que se está votando. Dejar en claro que no hay situación alguna en la cual se sorprenda a alguna Regidora, Regidor o Síndico del Ayuntamiento de los temas propuestos en este Órgano de Gobierno, para lo cual sí hago también este exhorto de respeto porque todos los que estamos en este Cuerpo Colegiado de manera responsable estudiamos, analizamos y emitimos nuestro voto. Es cierto que en ocasiones se hacen modificaciones y esto es precisamente por la gran responsabilidad y sensibilidad de este Órgano de Gobierno ante temas tan importantes y que si bien pueden ser celebrados en una sesión extraordinaria, también es cierto que no estamos violentando de ninguna manera los tiempos ni el contenido de los temas que aceptamos tratar. Tomamos a bien el comentario, pero también quiero señalar que en relación con las modificaciones que se puedan realizar, es que también se pone a consideración de Ustedes los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, y su aprobación la puedan fundamentar y razonar en su momento. Hago también el exhorto con todo el respeto a todos los integrantes del Cabildo, nos hemos venido conduciendo de manera responsable en la toma de las decisiones que son de gran impacto y beneficio para los guanajuatenses. Adelante Regidora Silvia Rocha Miranda, tiene el uso de la voz.-----

11.4. Regidora Silvia Rocha Miranda: Es referente al punto número cinco es un gran gusto saber que ya está la iniciativa para la protección de nuestros menores niños; niñas y adolescentes pertenecientes a este Municipio y que tanta falta hace, el grupo del Partido de la Revolución Democrática se une al esfuerzo que este Honorable Ayuntamiento está haciendo para proteger y salvaguardar los derechos de los niños; niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y nos comprometemos a trabajar en los proyecto de inclusión para lograr una mejor sociedad.-----

----- 12. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, agradezco nuevamente la presencia de los nuevos Consejeros del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato; del público en general y a los funcionarios municipales que se encuentran presentes, al Secretario del Honorable Ayuntamiento, así como a

los medios de comunicación que nos acompañaron, se citará a la siguiente sesión del Ayuntamiento, por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:09 (trece horas con nueve minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Licenciado Julio César García Sánchez

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.